

Cambios del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022

Conforme a lo establecido en numeral 10 **Ajustes y modificaciones** de los aspectos generales del documento: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Versión 3 de Función Pública “Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo.

Nos permitimos informar los cambios efectuados a la versión uno (1) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, conforme a las observaciones realizadas por la ciudadanía:

Componente	Cambios
Gestión de Riesgos de Corrupción	En atención a las observaciones realizadas por parte de la Secretaría de Transparencia, se actualizó el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a las necesidades de los procesos.
Rendición de cuentas	Se asociaron tareas del plan de acción que se consideró debía hacer parte de este componente en el elemento información y en el de diálogo, así como, en la estrategia general de participación ciudadana. Adicionalmente, se reubicaron acciones en otro componente de acuerdo a su naturaleza, se unificaron los eventos específicos de las direcciones técnicas en una sola tarea.
Atención al Ciudadano	Se asociaron tareas del plan de acción que se consideró debía hacer parte de este componente.
Iniciativas adicionales	Se asociaron tareas del plan de acción que se consideró debía hacer parte de este componente.